

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN CHILE Y SU UTILIZACIÓN POLÍTICA EN EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN: EL EJEMPLO DE PUERTO MONTT

Eugenio Alfonso GARCÍA DE PAREDES PÉREZ

1. NOTAS INTRODUCTORIAS

La vivienda social, el problema del asentamiento de las clases menos favorecidas a precios razonables y adecuados a la demanda, ha planeado sobre el mundo desde finales del siglo pasado. No es el momento aquí de recordar el proceso iniciado en la ciudad de Londres durante la década de los cincuenta de aquella centuria, consolidado a través de la Exposición Universal de 1862; ni de los adelantos que en esa materia se ha efectuado en Europa y, por ende, en España, con una gran profusión durante el Régimen Franquista, que utiliza esta tipología arquitectónica como reclamo publicitario a la vez de como motor urbanístico.

Sin embargo, la cuestión adolece de estudios sistematizados, muchas veces suplididos por investigaciones de corte más cercano a la microhistoria, pero desde el cual pueden inferirse conclusiones generales.

La situación en América Latina es otro punto oscuro en el ámbito de estudio que planteamos. Razones hay varias, entre las que destaca el abandono sistemático, hasta hace escasas fechas, de los procesos arquitectónicos iberoamericanos posteriores al esplendor colonial; realidad ésta no convergente en el caso de la plástica.

El problema de la vivienda es un hecho tangible de rápida constatación nada más echar un vistazo a las planificaciones urbanas de las principales ciudades del subcontinente. Caracas, una de las más pobladas, ha visto surgir entre sus más importantes edificaciones inmensas bolsas de pobreza caracterizadas por el chabolismo, popularmente conocido como «ranchos». Lo mismo ocurre con las favelas brasileñas, las casetas bonaerenses, y un largo etcétera.

A mediados de 1971, una encuesta mundial, realizada por el *Seminario de Prefabricación*¹ entre fabricantes, constructores y Estudiantes de Arquitectura, daba como resultado a la pregunta «¿cuándo cree Vd. que será superado el déficit de viviendas de su país?», que una amplia mayoría se decantaba, en el área latinoamericana, por utilizar «Nunca» como respuesta (53,7%), y en menor medida, por con-

¹ Formado, entre otros, por Miguel Aguiló Alonso, Federico Echevarría, José Antonio Fernández Ordóñez, Juan Francisco López Baíllo y Julián Salas Serrano.

siderar que el problema sería resuelto antes del año 2000 (29,8%)². Son datos de 1973, pero, a la luz de las realidades actuales, podrían confirmarse hoy en día quizá con un mayor porcentaje de los referidos a la primera respuesta.

Las soluciones políticas a ésta coyuntura, en el subcontinente, han sido variadas. No podemos olvidar las constantes convulsiones gubernamentales vividas por la práctica totalidad de los países conformantes de esa comunidad, historia violenta las más veces, que ha dado lugar a una extensa cronología de regímenes populistas, que en muchos casos han utilizado la vivienda como reclamo para obtener los suficientes apoyos sociales a su gestión. Así, sucedió en la Argentina de Perón, o en la Venezuela de Gómez y Pérez Jiménez. Como siempre, las tendencias oficiales de la arquitectura iban por otros caminos, refinados y cultos, deseosos de asegurarse una identidad estética cercana a la europea, pero alejada de la España colonial³. Pero el hecho obrero, menos cercano, es tratado con unas realidades arquitectónicas más empobrecidas, aprisionado como estaba entre la necesidad social y la rentabilidad política. Pese a todo, la profusión constructiva es notable, hasta las graves crisis económicas acaecidas en países que durante los años 40 y 50 de nuestro siglo alardeaban de poseer a los más importante multimillonarios del planeta. Una crisis que ha dado lugar a una extensa bibliografía de carácter económico, social y político, y que se ha evidenciado en un creciente aumento de la pobreza absoluta, la más generalizada corrupción, y el abandono de las políticas constructivas de antaño.

Sin embargo, los regímenes dictatoriales del continente no dejarán en ningún momento de luchar por granjearse el apoyo, y de paso el silencio, de las clases menos favorecidas, y campañas a veces ficticias de alojamiento surcarán las ciudades principales.

El ejemplo que exponemos a continuación es novedoso, dado que se trata de afianzar por medio de la construcción de viviendas sociales una ingente reorganización territorial que dará a Chile una conformación administrativa moderna, casi federal, ligada a otros arquetipos estatales convencionales. Además, se produce a partir de la discusión entre dos sistemas de poder antagónicos, la dictadura pinochetista y la cada vez más afianzada democracia liberal. De todas las formas, no tratamos de demonizar desde el hecho arquitectónico un régimen como la dictadura de Pinochet, que nos parece a todas luces execrable, dado que su intervención en materia de viviendas para los menos favorecidos no fue ni diferente ni novedosa con respecto al de otros países cercanos, ni mucho menos con respecto a otros sistemas autoritarios. Tampoco los períodos de democracia han sabido dar una respuesta al asunto; y la actual tendencia a relacionarlo con procesos políticos de mayor envergadura, se vienen abajo, finalmente, por la apatía técnica y la teorización intelectualizada que no obtiene respuesta práctica. Por ello, una vez más, la vivienda social queda en medio de intereses más partidistas que generales, y cae, como tantas otras veces, en la manipulación informativa.

² FERNÁNDEZ (1973), 95-100.

³ DARIAS (1994).

2. CHILE: ENTRE LA REALIDAD Y LA MANIPULACIÓN

2.1. *El centralismo*

Uno de los problemas a los que se enfrenta la política interior chilena, del cual no es ajeno la vivienda social, es el desmesurado centralismo de la organización administrativa del país. Influye en la cuestión que nos ocupa, hasta el punto, que en los planes del Presidente Jorge Alessandri, la actuación en materia de vivienda es considerada primordial para extender una inquietud que, viniendo de antaño, todavía hoy no ha podido resolverse: la regionalización.

Chile, como ya se ha señalado, es un país con una enorme diversidad natural, que ha dado lugar a regiones extremadamente diferenciadas, atado, sin embargo, a un nudo de correspondencias centralistas con origen en la misma Guerra de Independencia⁴.

A partir de un Chile central, dotado de una organización férrea, el país, a lo largo de los años, se ha estirado, literalmente, hacia sus límites norte y sur, a través de la fuerza de las armas y del asentamiento de colonias invitadas a explotar una riqueza natural de sobra conocida⁵. Sin embargo, una serie de peculiaridades posteriores ayudan a entender la presencia de ese destacado centralismo⁶:

1. La condición de insularidad del país.
2. Aislamiento de las regiones al dificultarse las vías de comunicación.
3. Mayor concentración poblacional en el valle central, debido a condiciones climáticas y agrícolas favorables.
4. Necesidades de defensa nacional.
5. Establecimiento de una casta del poder liderada indiscutiblemente por la aristocracia santiaguina.

La preocupación por hacer una nación de donde sólo hay una estructura administrativa colonial previa, como ocurre en casi todo el resto del Continente, hace que los sucesivos Gobiernos chilenos dicten continuas y a veces repetitivas leyes de integración nacional, entre las cuales no faltan aquellas relacionadas con la problemática cultural, o más concretamente, con el establecimiento de la identidad nacional⁷.

El rol jugado por la educación ha sido fundamental en toda esta coyuntura, dado que *«Las escuelas primarias y los liceos de enseñanza media se ciñeron en todas las regiones a los mismos planes y programas de educación. Sólo las escuelas técnicas y más tarde algunas universidades de provincia tuvieron una leve adaptación regional. De este modo, el sistema educativo contribuyó a unificar culturalmente a Chile»*⁸.

De esta manera, desde nuestro punto de vista, se condenó al desarraigo a una multitud de estudiantes y futuros ciudadanos chilenos que durante generaciones

⁴ GODOY (1988), 55.

⁵ COLLIER (1977), 194-195.

⁶ GODOY (1988), 55-59.

⁷ VILLALOBOS (1988), 111-113.

⁸ GODOY (1988), 58-59.

fueron formados en medio de una corriente generalizadora tan grande que apenas dejaba sitio al conocimiento, por somero que fuera, de la propia región de origen. Es por ello por lo que hoy, en Chile, el poder económico, social, político y cultural se concentra en torno a Santiago⁹.

2.2. *La Regionalización*

Desde esferas intelectuales y políticas se comenzó, a mediados del siglo XIX a abogar por un Chile descentralizado, por medio de un proceso autonomista, más que federal, conocido como Regionalización.

Fue a partir de la década de los cincuenta de nuestro siglo cuando se fueron incorporando leyes y decretos orientados a establecer este tipo de organización administrativa, que culminaría cuando el gobierno de la dictadura de Pinochet dictaminó una zonificación regional por medio de Normas fundamentales en 1974. El proyecto de Ley de Gobiernos Regionales, que culminó su trámite recientemente, intenta dar carta de naturaleza a todo este proceso.

Sin embargo, no sólo se trata del ordenamiento administrativo, sino de los fondos de cohesión y de solidaridad interregional, es decir, del reparto económico. En este sentido, se sufren los mayores retrocesos, ya que Santiago, en calidad no sólo de capital sino de zona más poblada, sigue apareciendo ante la ciudadanía como la depositaria de la mayor parte de los fondos del Estado¹⁰.

Pero, por otra parte, se plantea la paradoja de que todos los trabajos encaminados a la desconcentración se rigen también desde la capital del Estado, sin que las autoridades regionales, y mucho menos la población, se muestren preocupadas por ello. Igualmente, la optimización de la nación entra a veces en incompatibilidad con los intereses regionales, que son retirados a un segundo plano.

Pero con el final mismo de la dictadura, y como reto de las nuevas instituciones democráticas, la Regionalización entra en una nueva fase. Se trata de la apuesta definitiva por los gobiernos regionales, allí donde no existe la más mínima tradición ni identidad de lo mismo. Un proceso que se dirige con lentitud, porque la riqueza, desde el punto de vista de los indicadores económicos del país, debe reordenarse de acuerdo con las nuevas y delicadas necesidades de cada una de las partes en las que se divide el nuevo mapa político chileno; los mismos indicadores que utilizan los sectores inmovilistas para defender las consecuencias de la dictadura. La unidad del Estado es una de las principales preocupaciones políticas, y la posibilidad de que las regiones provoquen conflictos con esta realidad, toda vez se concierte su independencia económica, sustenta el recelo de no pocos¹¹.

Para otros, sin embargo, la principal acción que ha de tenerse en cuenta es la cultural, atomizando el país en identidades regionales capaces de fortalecer el proceso¹².

⁹ TRIVELLI (1990), 1.

¹⁰ TRIVELLI (1990), 2.

¹¹ AYLWIN (1992).

¹² MOLINA (1992).

2.3. *La vivienda social*

2.3.1. El problema de la vivienda desde la óptica política centralista y regionalista

En 1991, el jefe de la División Política Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, equivalente a un Director General en España, planteaba «*Siendo Chile un país con diversos climas y costumbres, con una geografía regional variada y diferente de una Región a otra, con producción de materiales distintos y necesidades habitacionales diversas, los programas de vivienda social deben recoger estas variables, incorporándolas regionalmente. Para que esta regionalización sea real, es necesario distribuir los recursos asignando una cuota a cada región. Esto supone incorporar diseños arquitectónicos propios de cada región, delegar absolutamente en las autoridades regionales...*»¹³.

Es decir, traducido a términos políticos que esclarezcan la línea de nuestro trabajo:

1. Utilizar la vivienda social para provocar un encubierto traspaso de competencias desde los organismos centrales del Estado a las Administraciones Regionales.
2. Descargar el presupuesto nacional de las partidas económicas necesarias para intervenir en la construcción de viviendas sociales, diseñando un sistema financiero abarcable desde las regiones.
3. Actuar sobre las identidades culturales de las regiones, dando lugar a estilos locales que diferencien cada realidad con la del resto del país, ayudando al fomento de peculiaridades hasta ahora diluidas en medio de una política centralista y de conciencia nacional uniforme.

Entendemos ahora el paralelismo que se encuentra entre este proceso y dos momentos fundamentales de la historia contemporánea española: las tendencias estéticas franquistas, que, como se puede ver, por ejemplo, en Canarias, fomentó el establecimiento de una arquitectura neocanaria al término de la Guerra Civil; y el proceso autonómico que se vive a partir de la Constitución de 1978.

Lo sorprendente del hecho, es que sea la vivienda social, y no otro tipo de cuestiones, como la educación o la sanidad, la llamada a convertirse en motor de un proceso reorganizador del Estado chileno, toda vez que el modelo centralista está agotado. Porque, como hemos visto hasta ahora, la rentabilidad política que habitualmente, en el mundo desarrollado, se ha querido dar a las viviendas sociales, ha sido meramente propagandística, y éstas, sin que hubiera una intencionalidad, *además se han convertido* en las puntas de lanza de la evolución urbanística contemporánea en gran cantidad de ciudades. Sin embargo, por primera vez, a nuestro entender, desde la política, se intenta la consecución de otros objetivos políticos de mayor calado.

Así, desde el punto de vista tanto tipológico como funcional, los ensayos hasta ahora realizados en la generación de viviendas sociales se enmarcan dentro de ese acusado centralismo que somete la realidad histórica del país andino.

Muy especialmente durante el período pinochetista, la búsqueda de la eficiencia con un coste económico mínimo trajo aparejado una reducción de estándares, pero a la vez una repetición casi hasta la saciedad de diversas tipologías en la generalidad

¹³ SANTELICES (1991), 56-57.

del territorio. La misma definición de vivienda social junto con los contenidos constructivos y estéticos subsiguientes, han sido compartimentos estanco endurecidos además por una política económica que primaba lo privado sobre la oferta pública, entendiéndose por tanto que, con las viviendas sociales, se desarrollaba un mercado en el cual las habituales normas de oferta y demanda nunca o casi nunca competían con necesidades comunes, algo que, al menos en principio, era más importante en otras aventuras constructivas europeas, y del propio continente americano.

Varios son los elementos que clarifican esta posición de la vivienda social en el contexto político chileno:

1. Elaboración única y centralizada de las bases técnicas y administrativas de los proyectos.
2. Determinación ministerial de la utilización y disponibilidad de recursos económicos.
3. Acotación del margen de maniobra de las administraciones locales.
4. Definición nacional de políticas, planes y programas, teniendo en cuenta cifras macroeconómicas y demográficas de corte general.
5. Establecimiento de normativas nacionales sin posibilidad de flexibilización territorial.
6. Actuación de la iniciativa privada con el apoyo más institucional que económico del Estado.

Frente a estas realidades, en los últimos años, en Chile, han surgido proyectos con la idea de prefijar unas líneas generales que permitan solucionar una coyuntura adversa tal y como anhelan los sectores sociales implicados. Así, frente a un enfoque cuantitativo, que trata de rendir al máximo obteniendo un producto global independientemente de su necesidad contextual o de su adecuamiento a las diversas realidades naturales y culturales; tratan de buscarse respuestas que garanticen la diversidad, el aprovechamiento y las peculiaridades, aún dentro de esos mismos supuestos económicos de rentabilidad. Pero entendida ésta más como un producto social que como un beneficio financiero.

Una respuesta masiva, como la producida en los años 70, que rige desde un supuesto de homogeneidad inexistente pone en duda la misma pluralidad nacional, aleja la tan anhelada regionalización, y se traduce en estudios sobre el papel, mecanizados y estadísticos, que poco o nada tienen que ver con las necesidades reales de la población. Esta imagen no es más que resultado de una política económica aplicada también sobre supuestos globalizadores, que han dado al país, como ya hemos dicho, los mejores indicadores con respecto al continente, pero al mismo tiempo han sacrificado las posibilidades consumistas de gran parte de la clase media; con lo que el objeto mismo de esta investigación, la vivienda social, alcanza, en realidad, a conjuntos poblacionales que, en paralelos europeos, estarían fuera de la contabilización necesaria para establecer unos mínimos constructivos.

No es de extrañar, por tanto, que la vivienda, pese a los enormes esfuerzos realizados en el último cuarto de siglo, siga siendo un factor deficitario en el común sociológico chileno¹⁴.

¹⁴ SANTELICES (1991), 59.

Las palabras, antes citadas, de Ramón Santelices, son el primer reconocimiento público de la necesidad de utilizar o enfocar el problema de la vivienda social en Chile como motor de un ambicioso proyecto de reordenación nacional, la Regionalización, que pasa por sectores tan diversos como la economía, la sociedad, la educación, la cultura y el establecimiento de identidades nacionales hasta ahora escondidas o disfrazadas bajo el sello centralista omnímodo.

2.3.2. Aspectos legales

Chile comenzó muy pronto su preocupación por el problema de la vivienda social, o la casa barata, como se conoció en España a la cuestión. Sorprende saber que ya en 1853, es decir, nueve años antes de la Exposición Universal de Londres en la que se presentaba un modelo de habitación para las clases menos favorecidas, una primera colonia obrera, efectuada a instancias del gobierno, fue construida en las zonas cercanas a la industria de Santiago.

La primera Ley mediante la cual el Estado chileno intentó dotarse de un instrumento con el que atacar la cuestión data de 1906, concretamente la Ley n.º 1.838 del 20 de febrero, con la cual se crea el Consejo Superior de Habitaciones para obreros.

Pero la primera mitad del siglo esta marcada por las dudas y el crecimiento económico, y no es hasta el Decreto Federal n.º 285 de 25 de julio de 1953 que el gobierno, en esos momentos en manos de Carlos Ibáñez del Campo, crea el órgano impulsor de la construcción de viviendas sociales, la Corporación de la Vivienda. Los pasos subsiguientes fueron encaminados a conseguir desarrollar un Plan Nacional de Vivienda, aquí denominado Plan Habitacional, que se extenderá a las tres grandes zonas del país, Norte, Centro y Sur, durante el mandato de Jorge Alessandri. Más tarde, en el último quinquenio de los años 60, Eduardo Frei, a la sazón nuevo Presidente, imprime carácter tipológico a la cuestión con su acuñamiento de la sentencia «Espacios Racionalizados».

Un empuje importante se trata de conseguir durante el mandato socialista de Salvador Allende, pero éste, más preocupado en otras problemáticas económicas nacionales, pero sin desandar lo andado, se limita a continuar lo anterior, dándose noticias, eso sí, de algunas iniciativas encaminadas a tratar el problema de un modo específico, aunque malogrado con el golpe de Estado de septiembre de 1973. A partir de ahí, el gobierno del dictador Augusto Pinochet, con una tendencia casi enfermiza a aplicar unas teorías económicas que llevarían al país al cumplimiento de sus compromisos con la deuda y al establecimiento de unos indicadores económicos saneados, pretende fomentar la acción de gobierno frente al problema habitacional, aunque, eso sí, sin aumentar los recursos financieros.

3. PUERTO MONTT. UN EJEMPLO PRÁCTICO

3.1. *La ciudad y su emplazamiento*

A 41° 26' DE LATITUD Sur, y 73° 06' de Longitud Oeste se sitúa la ciudad de Puerto Montt, en medio de un valle en terraza que desciende desde el Seno de Reloncaví; con forma de anfiteatro natural, una disposición parecida a la ciudad de

Santiago. Sus datos atmosféricos y de temperatura nos hablan de un enclave propio de clima oceánico próximo a los círculos polares, con una temperatura mínima media de 11°C, y una poco contrastada máxima de 15°C, y unas precipitaciones habituales de 1.906 mm.¹⁵ La presencia de la costa, con el mar como factor equilibrante, y una altitud que varía entre los 10 y los 125 m. sobre el nivel del mar atemperan una zona de natural gélida.

La población supera actualmente los 130.000 habitantes¹⁶. Se reparten en 30.000 viviendas. El atractivo que este enclave presentó para sus primeros pobladores, hacia la década de los 40 del siglo pasado, fue el agrícola y pesquero, dándose el caso de que la primera colonia contabilizada, en un total de 215 personas, fue fundamentalmente de colonos alemanes¹⁷.

No nos vamos a detener aquí en la evolución histórica de la ciudad, porque sería dar casi un repaso a la historia misma de Chile, y las necesidades prácticas lo desaconsejan. De todas formas, es un proceso, el de la colonización, perfectamente estudiado por demógrafos e historiadores chilenos, con una profusa bibliografía, al contrario de lo que ocurre en otros países de la América Latina.

La situación portuaria del asentamiento permiten un rápido desarrollo urbanístico, como lugar de intercambio entre el continente y los archipiélagos nacionales, parada obligatoria para todo el que trataba de introducirse en el país por el litoral pacífico. Así lo reflejan incluso crónicas del primer tercio del siglo¹⁸. Luego, la industrialización, con enorme desarrollo en el sector de la ciudad conocido como Chinquihue, derivadas del marisqueo y las conservas, han mantenido a la población en unos márgenes económicos prósperos que permiten su actual situación privilegiada en el entorno nacional chileno. La llegada del ferrocarril, la entrega por lotes de territorios para habitar una zona tan lejana e inhóspita, el establecimiento de nuevos asentamientos, convertirán a la ciudad en cabeza de la provincia de Llanquihue, lo que la consolida, además, como centro político, administrativo y financiero.

3.2. *La vivienda social de Puerto Montt*¹⁹

La tipología que se ha utilizado comúnmente en Puerto Montt es la de vivienda unifamiliar, preferentemente de un solo piso, en madera, material este más apetecido por la arquitectura del cono sur, especialmente debido a las acciones devastadoras de los terremotos, como el de 1960, que prácticamente arrasó la ciudad. Ello implica, sin embargo, la añadida problemática de los incendios, realidad esta que, aunque sorprendente, es generalizada en el país.

El hecho de ser una zona favorecida económicamente, pero desmontada por fuerzas tectónicas en 1960, y situada en un lugar lejano, ha hecho de la búsqueda de colonizadores la principal fuente demográfica. Para ellos se han realizado, en los últimos cincuenta años, urbanizaciones con el propósito de extender el poblamiento

¹⁵ OCÉANO (1990).

¹⁶ Datos obtenidos del Censo General de Chile, 1992.

¹⁷ TAMPE (1977), 28.

¹⁸ KLENNER (1930), 23.

¹⁹ En cuanto a los datos estadísticos, véase SEPÚLVEDA (1993), 78-108.

hacia el norte, a través de la cuarta terraza orogénica. Las principales promociones han sido:

1. Población Carmela Carvajal. 1952.
68 viviendas de una planta. 42,73 m².
8 viviendas de dos plantas. 69,89 m².
2. Población Mirasol. 1955.
220 viviendas de una planta. 86,4 m².
3. Población 18 de septiembre. 1960.
82 viviendas de una planta. 56 m².
164 viviendas de dos plantas. 70,4 m².
4. Población Ewaldo Hohmann. 1988.
284 viviendas de una planta. 40 m².
5. Población La Paloma I. 1989.
140 viviendas de una planta. 35, 34 m².
6. Población La Paloma II. 1990.
304 viviendas de una planta. 35 m².

Se puede observar una tendencia a la reducción de metros cuadrados a medida que nos acercamos a fechas más actuales. De todas formas, incluso las medidas más confortables son a todas luces insuficientes para el desarrollo de una vida familiar. No podemos olvidar que en España, este tipo de medidas para la vivienda social había sido superado incluso en los primeros años del Franquismo.

Las razones de tan onerosas condiciones espaciales debemos centrarlas en:

1. Planificación nacional, centrada en Santiago de Chile y a través de soportes ministeriales.
2. Establecimiento de necesidades sobre bases cuantitativas y no cualitativas.
3. Utilización de estándares internacionales al margen de la realidad social de Puerto Montt.
4. Desconocimiento del Patrimonio Arquitectónico de Puerto Montt, del que han llegado numerosos testimonios.
5. Criterios empresariales de rentabilidad.
6. Establecimiento de los cánones constructivos teniendo en cuenta el número de viviendas a construir, y no el número de habitantes a albergar.

Así pues, el tan repetido a lo largo de este trabajo centralismo actúa, en este caso, como factor predominante a la hora de planificar el desarrollo urbanístico de una región. A su vez, produce una serie de disfunciones:

1. Inoperatividad de las viviendas.
2. Hacinamientos familiares.
3. Pérdida de confort.
4. Crecimiento de la población por zonas o áreas en principio autosuficientes, sin concatenación urbanística.
5. Desarraigo de la población.
6. Ordenación caótica del espacio urbano.
7. Urbanización deficiente, al no contarse con las vías de comunicación entre zonas y su regularidad.

8. Establecimiento de tipologías estandarizadas, casi del tipo prefabricación, sin tener en cuenta los condicionantes climatológicos, geográficos e históricos de la zona.

Por último, debido a la necesidad de habilitar construcciones a la realidad familiar, estas edificaciones sufren, a lo largo de su existencia, continuas transformaciones y reformas marcadas por las ampliaciones y remontas, muchas veces con medios técnicos propios de una autoconstrucción llevada a cabo con pobreza y falta de medios, así como de conocimientos constructivos mínimos. Las razones de este cambio han sido planteadas por otros autores ²⁰:

a) Razones dimensionales: Establecidas por el racionamiento espacial previo, inadecuado para las necesidades familiares, que obligan a ampliaciones para la mejora de la calidad de vida.

b) Razones funcionales: Dado que la distribución espacial de la vivienda, estandarizada, no responde a la propia idiosincrasia de una población conservera, pescadora e industrial, que necesita habilitar las habitaciones para cometidos distintos a los originariamente proyectados.

c) Razones de identidad: La utilización de construcciones seriadas, igualitarias y con la misma ornamentación, las más veces parca, permite la observancia de unos cambios cualitativos encaminados a la diferenciación del lugar de habitación personal con el resto, de manera que, poco a poco, se van añadiendo o eliminando de fachada y aspecto exterior elementos que acerquen el edificio al ideal íntimo de su ocupante. Es una realidad que suele apreciarse en todo el mundo, cuando hablamos de este tipo de construcciones, especialmente de bajo nivel.

d) Razones de estatus: Reforzada por la consideración social que los ocupantes de las viviendas piensan tener, y en muchos casos de sus herederos, que tratan de engalanar la vivienda con una prestancia mayor a la homogeneidad inicial.

e) Razones de confort: Adecuar la vivienda a una climatología que no fue tenida en cuenta a la hora del proyecto.

Así pues, el desarraigo inicial trata de solventarse por medio de los cambios, que también han sido tipificados por otros autores, pero que en líneas generales se resumen en terminaciones, ampliaciones o transformaciones; de manera que barrios regularizados terminan convertidos en enjambres pseudoautoconstructivos, sin normativa aparente, y en muchos casos en condiciones precarias.

3.3. *Propuestas de solución*

Todas estas cuestiones, que se han dado generalizadamente en Puerto Montt, pero también en el resto de Chile, tratan de solventarse en la actualidad con investigaciones profundas realizadas por equipos de arquitectos. El caso de esta ciudad costera es quizá el más novedoso, y su éxito se establece en haber sido aceptado por las autoridades nacionales. Se trata del Proyecto Fondecyt 91-0992 ²¹; cuyas conclusiones estudiamos de modo crítico a continuación.

²⁰ SEPÚLVEDA (1993), 63-70.

²¹ Patrocinado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, el SEREMI de la X Región, y el CARDO de las Universidad de Newcastle Upon Tyne de Inglaterra. Además, contó con el apoyo del SERVIU de la X Región. Sus componentes son: Orlando Sepúlveda, Gustavo Carrasco, Mario Torres, Lorenzo Agar y Antonio Sahady.

La diversidad del estudio permite un enfoque socio-estético de la cuestión, dándose el caso de que la comparación con el hecho hispano queda evidenciado desde un primer momento. De todo lo expuesto, lo que más nos interesa es el establecimiento de tipologías que van más allá de las propuestas de la edilicia; aunque no logra deshacerse de los condicionantes técnicos expresados por la bibliografía. Así, se establece un tipo de vivienda que, pese a sus variantes, puede quedar enclavada en la tipología conocida en el país como «Zona 5, Litoral Interior Continental»²².

Pero se trata de una residencia que ha de contentar a un núcleo de población formado mayoritariamente por pescadores artesanales, asalariados, dependientes y Profesionales liberales. Asimismo, dados los condicionantes medioambientales, se ha de contar con espacios hasta ahora no tenidos en cuenta: desde depósitos de leña o calefacción, vestíbulos, bodegas-taller, patios cubiertos, etcétera.

El programa tipo planteado propone una zonificación de la vivienda en:

– Zona de acceso: que contempla porche exterior, vestíbulo y servicio limitado. Se evita para su disposición enclaves que se vean afectados por los fuertes vientos reinantes.

– Zona ceremonial o de representación: Espacios de relación social, como el salón y el comedor, que se orientan a la vía pública al considerarse poco utilizados.

– Zona privada o íntima: Debidas a la privacidad de la familia. Se orienta de acuerdo con el nivel de insolación, y comprende dormitorios, cocinas, baños y cuartos de trabajo.

– Zona exterior privada: Que permitan un desarrollo privado de actividades de relajación y disfrute, siempre techados para evitar las inclemencias temporales.

Desde el punto de vista climatológico, se tiene en cuenta también diversas cuestiones:

– Aislamiento térmico para evitar la pérdida calórica.

– Cubiertas con pendientes de más del 50% para el desagüe.

– Iluminación natural por ventanales.

– Ventilaciones orientadas a eliminar los efectos de la humedad.

– Orientación que permita el aprovechamiento máximo de las ventajas del terreno y disminuya las desventajas.

Por último, el proyecto contempla las necesidades de urbanización, en el sentido de calles, espacios comunes, zonas verdes, etc., así como la posibilidad de futuras ampliaciones.

A partir de ahí, los autores jerarquizan las viviendas y las necesidades a partir de variables de carácter cualitativo, que comprende programa constructivo, medio ambiente y urbanización, con el fin de establecer una ratio cuantitativa con la cual proceder en el futuro.

4. UNA REFLEXIÓN ACERCA DE LA PROPUESTA

Sorprende, sin embargo, del ambicioso programa, como, en lo teórico, se utilizan condicionantes propios de la Psicología ambiental, mientras que sobre el proyecto podemos darnos cuenta de las limitaciones impuestas por imperantes constructivos.

²² SEPÚLVEDA (1991), 168.

Así pues, incluso desde la novedad teórica de la Regionalización como vía de acción de las necesidades habitacionales, parece que los autores no saben desentenderse de la estandarización que promulgan.

Nos acercamos al tema de la vivienda social en Chile por la novedad del hecho político que las alentaba. Por primera vez, nos encontrábamos una nación que atendía al hecho de la vivienda social como argumento para desarrollar un proceso armónico y poco traumático de cambio político, establecido desde la transición de un poder político centralista, salido de los rigores de una dictadura, a un segundo, cercano a lo federal, y basado en la Regionalización, alentado muy especialmente por regímenes democráticos, anteriores y actuales. Hasta entonces, la vivienda social, tipología última en interés para la materia constructiva y acaso la histórica, se limitaba a ser un factor referente en el urbanismo, las más veces basado en la necesidad publicitaria o en más oscuros intereses que en una propuesta política seria.

Pero la situación chilena, jalonada por multitud de publicaciones tanto en forma de ensayos como de artículos, incluidos a veces en la prensa diaria, se nos presenta aquí de un modo decepcionante.

Las referencias estéticas quedan en segundo plano, de manera que se establecen jerarquizaciones espaciales y económicas a la hora de proyectar que no tienen en cuenta las líneas estéticas tradicionales de la región en cuestión, pese a que se citan como condicionantes previos a lo largo de todas las explicaciones introductorias.

Es quizá la parte que más nos atrae a la hora de encarar esta problemática: la búsqueda de una identidad regional, o, abusando de los términos, regional-nacional, a través de las formas arquitectónicas. La estética espacial es un recurrente habitual a la hora de plantear cuestiones de índole individualizador. En el caso de España, encontramos ejemplos como el Noucentisme en Catalunya, o en menor medida el neocanario del territorio insular. Así, desde las jerarquías políticas chilenas se nos convence de la necesidad de establecer tipologías regionales para, a partir de ahí, fomentar la construcción de viviendas sociales, todo ello en el camino de que el habitante relacione esos modelos con una nueva identidad, inferior a lo nacional, pero que albergue la posibilidad de desarrollar un proceso autonomista con unos mínimos de colaboración ciudadana. En resumen: para que triunfe el nuevo sistema administrativo se ha de convencer al habitante de cada Región del por qué cultural de sus diferencias; algo que venía siendo sistemáticamente puesto en duda en cada momento político nacional, y más especialmente con la dictadura.

Sin embargo, cuando el proyecto Fondecyt 91-0992 retoma esa premisa, que dice tener en cuenta, en realidad la soslaya, y su estudio de las necesidades estéticas regionales apenas aparecen esbozadas, sin una categorización, y su apariencia no excede lo epidérmico. Tampoco es nuevo en la historia, en España se dio abundantemente durante las tendencias regionalistas ²³.

Por otro lado, no nos parece conveniente la manera en que se jerarquiza la distribución de espacios, y la falta de información absoluta relativa al tamaño de las mismas, así como la carencia de una reflexión crítica con respecto a las medidas habituales desarrolladas hasta entonces, nos llevan a inferir la posibilidad de que

²³ DARIAS (1981).

éstas, que consideramos parte fundamental de la cuestión, se asumen como buenas, sin plantearse su cambio. Incluso un coeficiente familiar, que debería regular diferentes medidas, se echa en falta en el proyecto.

Asimismo, encontramos una clara disfunción del proyecto, esforzado en establecer un modelo tipo, con la población a la que se refiere. Las necesidades medioambientales, muy tenidas en cuenta, y consideraciones sociales estandarizadas, como la zonificación refleja, da lugar a un olvido sistemático de los habitantes que han de ocupar estas casas. Porque aunque se diferencia entre profesiones, no parece que se tengan en cuenta las necesidades de un profesional libre frente al pescador artesano, que serán diametralmente distintas.

Así pues, desde nuestro punto de vista es posible que en Chile se haya perdido, con este proyecto, la posibilidad de profundizar en una problemática social difícil, dado que no parecen haberse tenido muy en cuenta los resultados obtenidos en otros países; actuándose al respecto con soluciones intrínsecas, como si la singularidad chilena estuviera desprovista de paralelismos exteriores, aunque la bibliografía extranjera aparece citada ampliamente.

Sin embargo, una renovación absoluta es el planteamiento administrativo del tema. Por primera vez, se justifica la necesidad de que no sean manos privadas, sujetas a fórmulas de beneficio financiero, sino públicas, las que actúen en el campo de las viviendas sociales. Más allá, se entiende que sólo desde éste punto de vista se inaugurará el camino del traspaso de competencias, dado que serán los organismos locales los encargados de financiar, a través de sus propios impuestos, la construcción de viviendas con lo que se intenta establecer una cierta independencia económica, y sustraer al Estado de responsabilidades sociales que sobrecargan sus indicadores macroeconómicos. Además se argumenta, desde nuestro punto de vista con acierto, que si son las corporaciones locales las encargadas de sufragar los proyectos, serán más sensibles a las necesidades exactas de su población, y se alejarán de la frialdad financiera que ha triunfado en el Estado chileno, más interesado por el número que por la forma. La vivienda social aparece, así, desde una óptica totalmente renovadora.

5. CONCLUSIONES

El mayor interés de las propuestas generadas en Chile en los últimos años para la mejora de la vivienda social, toda vez que otros condicionantes parecen haber fracasado, es esperar que las autoridades locales sean las encargadas de diseñar los proyectos teniendo muy en cuenta las necesidades urbanísticas de las ciudades, así como otros imperantes derivados de la conservación del Patrimonio Arquitectónico.

Hacemos nuestra, en esta cuestión, las palabras del profesor chileno Edwin Haramoto²⁴, en el sentido de que *«La vivienda, en términos amplios, es un sistema que incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento, según una localización y dentro de un contexto social, económico, político, cultural, tecnológico y físico (...) todo conjunto habitacional deberá entenderse como una unidad con características particulares identificables por sus habitantes, que no conforma una isla dentro de*

²⁴ HARAMOTO (1987), 121.

la ciudad, sino que es una parte integral de ella, por lo que deberá respetar la estructura urbana existente en el área en que se localice, reconocer sus distintas escalas, jerarquía de vías, funciones urbanas, etc., y también adecuarse a su geografía y paisaje natural».

Así pues, sólo desde el momento en que la vivienda social sea proyectada teniendo en cuenta el perfil de sus pobladores futuros, y la idiosincrasia de cada comunidad, no se hallará respuesta a un problema que viene afectando a la realidad de occidente desde hace más de un siglo y medio. Hasta el momento, como hermana pobre del resto de la arquitectura, responde a criterios que vienen a desprestigiarla, por su estandarización, afuncionalidad y las generalizadas críticas que por lo común despiertan, tanto por la estética como por los condicionantes sociológicos. Cercanos están ejemplos como la Promoción madrileña de la M30, efectuada sin tener en cuenta el rasgo social de quienes debían habitarla, exclusivamente gitanos, y que provocó el rechazo de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- AYLWYN AZOCAR, Arturo, «Sistema Regional y Comunal», en *Diario el Mercurio*, 5 de octubre de 1992, p. 2, Santiago de Chile.
- COLLIER, Simón, *Ideas y Política de la Independencia Chilena 1808-1833*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1977.
- DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y Arquitectos en las Canarias Occidentales. 1874-1931*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- DARIAS PRÍNCIPE, A., *Nacionalismo, arquitectura e historia: el Panteón Nacional de Venezuela*, Agradecemos al autor la posibilidad de consultar este importante documento, que esperamos vea la luz próximamente,
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A., *Arquitectura y represión*, Cuadernos para el diálogo, Editorial EDICUSA, Madrid, 1973.
- GODOY, Hernán, «El proceso de Regionalización en Chile: Enfoque sociológico», en AA.VV.: *La Regionalización*, Editorial Jurídica de Chile, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1988.
- HARAMOTO, Edwin, *Vivienda Social. Tipología de Desarrollo Progresivo*, Edición de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Austral y de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1987.
- KLENNER, Wilibaldo, «La base sólida de nuestra colonia», en *Revista del Colegio San Francisco Javier de Puerto Montt*, n.º 11, Puerto Montt, 1930.
- MOLINA SILVA, Sergio, «Descentralización y Democracia», en *Diario el Mercurio*, 8 de noviembre de 1992, p. 2, Santiago de Chile.
- AA.VV., *Geografía Universal*, tomo 10, Ediciones Océano, Barcelona, 1990.
- SANTELICES TELLO, Ramón, «Marco conceptual para una normativa apropiada a la vivienda social en Chile», en *Documento Ponencias II Jornada de Vivienda Social*, Instituto de Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, noviembre de 1991.
- SEPÚLVEDA, Orlando, *Sectorialización habitacional del territorio y vivienda regionalizada. Un argumento para descentralizar*, Edición INVI-FAU-UCH, Santiago de Chile, 1991.
- SEPÚLVEDA, O., et al., *La vivienda social en Puerto Montt*, Orlando Sepúlveda editor, Santiago de Chile, 1993.
- TAMPE, Eduardo, «La colonización del Sur y la personalidad de Pérez Rosales», en *Llanquihue 1852-1977, aspectos de una colonización*, Loga Chileno Alemana, Valparaíso, 1977.

TRIVELLI, Pablo, «Consideraciones en torno al centralismo y la Concentración de Población y Actividades económicas en la ciudad de Santiago», en *Mercado de Suelo Urbano. Área Metropolitana de Santiago, Boletín n.º 32*, Instituto de Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1990.

VILLALOBOS, Sergio, «Conformación Histórica del Centralismo», en AA.VV., *La Regionalización*, Editorial Jurídica de Chile, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1988.